



ESQUEMA

VIVIENDA TIPO - C PLANTA 1ª

EDIFICIO-1 ESCALERA-2

(*) SUPERFICIE UTIL	= 111,40 m ²
(*) SUPERFICIE UTIL S/DECRETO	= 111,40 m ²
(*) SUPERFICIE CONSTRUIDA	= 152,98 m ²

(*) SUPERFICIES DE ACUERDO AL ANEXO I ART. 2 DEL DECRETO 218/2005 DE 11 DE OCTUBRE
REGLAMENTO DE INFORMACION AL CONSUMIDOR.

Miguel y Rodríguez SLU se reserva el derecho de modificar o cambiar los materiales, modelos, distribución y superficies de los planos con el fin de mejorar o adecuar el proyecto a la normativa vigente, según criterio de la Dirección Técnica de la obra. Una vez otorgada la Licencia de Obras se hará entrega de la documentación contractual, conforme lo establecido en el Real Decreto 515/1989, la Ley 38/1999 y el Decreto 218/2005 de la Junta de Andalucía.